SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 43 minutos)

La Comisión de Industria y Energía del Senado da la bienvenida a la delegación de trabajadores de la empresa MAK S.A., a quien pedimos disculpas por la demora en el comienzo de esta sesión. En realidad, ya conocemos bastante la situación y estamos a la orden para escucharlos.

SEÑOR BOU.- En primer lugar, agradecemos a la Comisión por recibirnos en esta, nuestra casa, por decirlo de alguna manera.

Somos delegados de los trabajadores de le empresa MAK S.A., que ya conocen los señores Senadores porque incluso realizaron una visita a la planta. Desde hace mucho tiempo estamos intentando recomponer esta industria que, desde nuestro punto de vista, es muy importante para el Uruguay, porque es una planta que produce bienes de capital, transformadores de energía eléctrica y transformadores de potencia. Además, es la única industria de este tipo que existía en el Uruguay, lo que implica que todas las necesidades que pueda tener nuestro país en la demanda de esta clase de productos, tienen que ser cubiertas a través de importaciones. En consecuencia, tenemos dineros que se van del Uruguay.

El día 8 presentamos una nota en la que ofrecíamos una serie de información sobre los últimos acontecimientos relacionados con la empresa. En este momento, las negociaciones se están llevando adelante con la empresa Pauwels, de origen belga, que es la que normalmente brindaba asistencia tecnológica a la antigua MAK S.A.. Las conversaciones en torno a este problema se han mantenido porque desde que se fue la delegación hemos estado recibiendo faxes y nosotros les hemos enviado información complementaria. También ha sido consultado el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Por otra parte, dicha empresa está terminando de elaborar un proyecto industrial serio y de largo plazo, a efectos de instalarse definitivamente en Uruguay en la planta de fabricación de transformadores. No sabemos exactamente de qué forma se va a dar esa asociación con nosotros pero, reitero, ellos están terminando de confeccionar un proyecto para ser presentado al Directorio de la empresa el día 12 de enero. Asimismo, en la segunda quincena de enero nos estarían contestando de qué forma participarían en lo que sería una nueva empresa.

Tal como es de conocimiento de los integrantes de esta Comisión –conocen muy bien la situación- esto está apoyado en un elemento clave– ellos mismos lo destacaron- y es que para instalarse en un lugar la primera etapa consiste en conseguir un predio, instalar máquinas y entrenar personal. Sin embargo, toda esta etapa ya se ha cumplido aquí porque existe la planta y las maquinarias y lo mismo respecto al personal que ya cuenta con toda la tecnología de la propia empresa Pauwels. De alguna manera, eso es lo que interesa como base para su definición, más allá de toda la información que estuvieron analizando sobre perspectivas del mercado y posibilidades de que el Estado uruguayo esté interesado en que esta industria reabra.

Por otro lado, el mantenimiento de la planta y del personal en su conjunto, se ha podido realizar en la medida en que durante todo este tiempo, la gran mayoría de los empleados ha estado cubierto por el seguro de desempleo. Como ha pasado mucho tiempo estamos llegando a una etapa en la que algunos compañeros ya han cumplido los 18 meses que autoriza la ley para ampararse en este beneficio. Del mismo modo, a fines de diciembre una importante tanda de compañeros también cumplirá ese plazo de 18 meses, a otra le ocurrirá lo mismo a fines de enero y al resto en febrero.

En consecuencia, si no encontramos alguna solución a este problema, puede ocurrir que cuando la empresa belga acepte finalmente participar, ya no esté más el personal y lo mismo podría ocurrir con la planta, porque durante todo este tiempo la hemos ido manteniendo, en función de una posibilidad real de reapertura, con recursos que han sido extraídos de nuestros propios haberes. Concretamente, a partir de lo que cada trabajador obtenía por el seguro de desempleo, rescatamos un porcentaje que se volcaba para el mantenimiento de la planta, por ejemplo, para limpieza, agua y otros elementos. Con este porcentaje también se cubría a cinco compañeros que al momento del cese de la empresa como eran unipersonales y facturaban, no les correspondía el seguro de desempleo. A su vez, a otros seis compañeros que ya están desconectados del seguro, también han sido contemplados por el resto de los compañeros que continuaban recibiendo el beneficio a efectos de que el equipo de trabajo estuviera completo. Justamente, esto fue comprobado por la empresa belga cuando realizó su visita.

Hemos hablado a nivel de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Industria, Energía y Minería, y sabemos que existe un proyecto de ley que estaría llegando al acuerdo ministerial que se realiza en la Presidencia de la República mañana. El mismo también se enviaría el mismo día al Parlamento y probablemente ingrese por la Secretaría de la Presidencia de la Asamblea General. Por lo menos esa es la información que poseemos.

En consecuencia, tomando en cuenta el conocimiento que esta Comisión tiene sobre el tema y sobre la base de la minuta que enviara al Ministerio de Industria, Energía y Minería, en apoyo a esta extensión del seguro de paro, especial y puntual para este caso, nuestro planteo es el de que resulta esencial que esto se apruebe en los primeros días de enero, fecha en la que una gran cantidad de compañeros quedarían desafectados de su beneficio. En una palabra, la idea es que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social esté autorizado legalmente para otorgar una prórroga sobre el plazo de los 18 meses.

Hemos solicitado esta audiencia, a fin de que la Comisión de Industria y Energía –que está compenetrada y conoce el tema- esté atenta a la llegada de este proyecto de ley, para que se apruebe antes de fin de año. Cabe agregar que hemos presentado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social una solicitud de prórroga por todos los compañeros, es decir, por los que todavía tienen plazo dentro de los dieciocho meses y por los que no lo poseen.

Reitero que para nosotros es muy importante que este proyecto de ley sea aprobado en este período.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, le vamos a hacer entrega de la minuta que se planteó en Sala, en la última sesión del Senado, donde hicieron uso de la palabra varios señores Senadores de distintas bancadas apoyando ese envío. Esperemos que todo esto se pueda hacer con la celeridad que el caso amerita. De todos modos, antes de fin de año el Senado deberá reunirse varias veces para atender distintos temas.

SEÑOR BOU.- Quisiera aclarar –porque quizás no se advierta en la nota que enviamos- que el Banco de la República aprobó la resolución para la cesión de los créditos al mejor postor, para los trabajadores. En la nota que enviamos se preveía firmar el documento el 31 de diciembre de este año. Eso ocurrió antes de que llegara la delegación belga. Una vez que ésta nos comunicó que su resolución se daría a conocer en la segunda quincena del mes de enero, nos reunimos con la Corporación Nacional para el Desarrollo, la cual estaría interesada en participar de esta iniciativa. Entonces, como la respuesta estará pronta, repito, en la segunda quincena de enero, nos plantearon la posibilidad de hablar con las autoridades correspondientes del Banco de la República para prorrogar por treinta días la firma de este acuerdo. Nuestra idea era formar una sociedad anónima y crear una firma. Entonces, probablemente, el nombre de dicha sociedad no sería exactamente el que le interesaría a la empresa belga, puesto que todas las sucursales que tiene en el mundo entero incluyen la palabra Pauwels. Por eso, se planteó la posibilidad de posponer la firma del contrato hasta el 31 de enero para que, en caso de aceptar, el negocio se celebre con la nueva sociedad prácticamente ya formada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reitero que, a raíz de una breve discusión que hubo en el Senado, varios señores Senadores de distintas bancadas manifestaron su apoyo al propósito de esta minuta. De modo que hay ambiente muy propicio en el Parlamento para que esto se apruebe.

SEÑOR LÓPEZ.- Quisiera agregar que esa oferta que hicimos los trabajadores al Banco de la República, fue autorizada por dicha entidad. Concretamente se trató de una oferta por el inmueble y las máquinas principales. Como decía el señor Bou, se solicitó una prórroga de treinta días para la firma del contrato, que ya fue concedida.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de los delegados de los trabajadores de la empresa MAK S.A., por la información que nos han brindado.

Cabe agregar que estamos esperando al Directorio de UTE con el cual conversaremos, entre otros asuntos, de este tema.

SEÑOR LÓPEZ.- En nombre de los trabajadores de la empresa MAK S.A. agradecemos a esta Comisión por habernos recibido en varias oportunidades, incluso, por iniciativa de los señores Senadores. También les agradecemos la intervención que han tenido en esta minuta, porque nos ha servido mucho en otros ámbitos en los que hemos presentado nuestro caso.

(Se retira de Sala la delegación de los trabajadores de la empresa MAK S.A.)